Comité de Evaluación

Asunción, 16 de Agosto DE 2016

REF. : **Servicio de Consultoría para Auditoria Impositiva**
MODALIDAD : CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2016 Servicio de Consultoría para Auditoria Impositiva
ID Nº : 302297

Visto el llamado para CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2016 Servicio de Consultoría para Auditoria los Art. 60 al 64 del Decreto 21909, en base a las siguientes consideraciones este comité señala lo siguiente:

DICTAMEN Nº 19 /2016

1. ANTECEDENTES

1) Resolución No. 17 del Consejo de Administración, Acta No. 01 de fecha 27/01/2015, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución., según el art 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.11 del Decreto No. 21909.

2) Resolución No.378 /2016, del Consejo de Administración, Acta No18 de fecha 25/05/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y autoriza el inicio del llamado para **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2016 Servicio de Consultoría para Auditoria Impositiva**

3) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30/06/2016, para el Rubro 260 **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2016 Servicio de Consultoría para Auditoria**

4) Adenda 01,

5) Acta de Apertura de la UOC de 13/07/2016

U.O.C.
RECIBIDO POR: Edwar Caballero
FECHA: 17-08-16
HORA: 11:00

2. PROCEDIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley No. 2051, referente al procedimiento para la Licitación por Concurso de Ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

- **INVERSIONES ROMA S.A.**
- **CAROLINA GALEANO INSAURRALDE**
- **MARIA MAGDALENA VALL**
- **LUCIA GALEANO**
- **SERGIO DANIEL SAPENA.**

En atención al Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado los registros el personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se encuentran relacionados con algún funcionario de la CAJA MUNICIPAL, de lo que surge que estos no se encuentran relacionados, por tanto no se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso "a" del articulo 40, y, mediante el correspondiente informe remitido por la Dirección de Capital Humano, por el cual se informa

ORLANDO MARTINEZ
Miembro del Comité

Blanca Mereles
Miembro del Comité

que los representantes de las Empresas OFERENTES, según la consulta a través del SINARH, no se registran datos, en vista a ello, los mismos no pertenecen al plantel de funcionarios de alguna Entidad registrada como pública, por tanto se ha procedido a la siguiente Etapa del proceso de Evaluación.

1. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:** El presente llamado se realiza en la modalidad de "**Selección Basada en Calidad y Costo"**

   De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

➢ **Se verifica primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:**

	PKF CONTROLLER CONTADORES	LUCIA GALEANO & ASOCIADOS	A M AUDITORES Y ASOCIADOS
Formulario de Oferta Técnica debidamente completado y firmado	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
• Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

ORLANDO MARTINEZ
Miembro del Comité

Blanca Meroles
Miembro del Comité

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Que una vez analizado los documentos sustanciales de los oferentes, este comité de Evaluación señala que las Empresas **PKF CONTROLLER CONTADORES, LUCIA GALEANO & ASOCIADOS, A M AUDITORES Y ASOCIADOS,** presentan y cumplen con la presentación de los documentos sustanciales Analizando las documentaciones e informaciones proveídas por los oferentes la puntuación de la Oferta Técnica queda detallada como sigue:

DESCRIPCION	PKF CONTROLLER	LUCIA GALEANO	AM AUDITORES Y ASOC
1. **FORMACION PROFESIONAL – 35 PUNTOS**			
I. Universitaria (Título de grado)……..……05 P	05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOs
II. Certificado/MASTER……05 P	05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS
III. Certificado de Doctor ……....05P	----------	05 PUNTOS	--------
IV. Post- grado, se otorgaran 5 puntos por Certificado, hasta un total de 10 puntos	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 Puntos
V. Se otorgara 5 puntos por cada Certificado de Capacitación en Impuestos, Auditoria y actualización Contable.	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS
2. **EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE AUDITORIA CON LA CAJA MUNICIPAL EN MATERIA DE AUDITORIA IMPOSITIVA OTRAS ENTIDADES PUBLICAS……10 PUNTOS AÑO 2014 - 2015**	----------	10 PUNTOS	----------
3. **EXPERIENCIA ESPECIFICA CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O CERTIFICADO DE TRABAJOS REALIZADOS, EN MATERIA DE AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES Y EJECUCION PRESUPUESTARIA Y AUDITORIA 20 PUNTOS**	20 PUNTOS	20 PUNTOS	20 PUNTOS
4. **EXPERIENCIA COMPROBADA DE 10 AÑOS EN EL EJERCICIO DE ASESORAMIENTO PRESUPUESTARIO, FINANCIERO Y LA AUDITORIA EXTERNA A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 5 PUNTOS POR CADA CONTRATO/ CERTIFICADO DE TRABAJO REALIZADOS A LOS ESTADOS CONTABLES Y EJECUCION PRESUPUESTARIA Y AUDITORIA IMPOSITIVA ……..25 PUNTOS**	25 PUNTOS	25 PUNTOS	25 PUNTOS
5. **PLAN DE TRABAJO……10PUNTOS**	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 Puntos
PUNTAJE TOTAL	**85 PUNTOS**	**100 PUNTOS**	85 PUNTOS

ORLANDO MARTINEZ
Miembro del Comité

Blanca Mereles
Miembro del Comité

Habiendo cumplido las firmas PKF CONTROLLER, LUCIA GALEANO & ASOC. Y AM AUDITORES con lo requerido en cuanto al puntaje mínimo, fueron remitidos los antecedentes a la UOC para la apertura de las Ofertas Económicas, quedando ordenadas dichas ofertas de menor a mayor como sigue:

OFERENTES	COTIZACION
PKF CONTROLLER	40.000.000
LUCIA GALEANO & ASOC.	42.000.000
AM AUDITORES	39.800.000

Se ha realizado la calificación combinada dando como resultado lo detallado en el siguiente cuadro:

OFERENTES	RESULTADO DE LA CALIFICACION COMBINADA
PKF CONTROLLER	88 PUNTOS
LUCIA GALEANO & ASOC.	99 PUNTOS
AM AUDITORES	88 PUNTOS

La siguiente evaluación representada en las tablas son resultados del minucioso análisis de las documentaciones proveídas por los oferentes y demás sistemas de información que el Comité de Evaluación ha consultado conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales concordantes

1. ***Requisitos de carácter Formal, según tabla:***

Documentos de carácter formal	PKF CONTROLLER	LUCIA GALEANO & ASOC	AM AUDITORES
Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estatutos Sociales y sus modificaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.JJ Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, según Resolución DNCP Nº941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ORLANDO MARTINEZ
Miembro del Comité

Blanca Mereles
Miembro del Comité

Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal
Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación, tomando la oferta con mejor calificación combinada procedió a la exhaustiva evaluación de la oferta presentada por la firma **LUCIA GALEANO & ASOCIADOS,** la cual da cumplimiento a las exigencias de la Carta Invitación, adecuándose a la misma, los formularios de ofertas se encuentran debidamente completados, preparados y firmados, los documentos están debidamente firmados y, en general la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas. Además de los requisitos evaluados mencionados con anterioridad también se ha evaluado la experiencia de la empresa; experiencia que fue constatada con las documentaciones proveídas (facturas, contratos, etc.), demostrando que la firma ha proveído el servicio de AUDITORIA IMPOSITIVA en periodos fiscales anteriores.

En atención a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP Nº 956/2016 y demás disposiciones normativas sobre precios referenciales, el Comité ha constatado que la oferta se adecua y cumple con dichas disposiciones normativas, además de ajustarse a las especificaciones técnicas, los requerimientos legales y formales, no sobrepasa la disponibilidad presupuestaria la oferta presentada por la firma **LUCIA GALEANO & ASOCIADOS** cumple con las exigencias de la Resolución DNCP Nº 956/2016 y demás normativas sobre precios referenciales.-

CONCLUSION

1. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma **LUCIA GALEANO &ASOC.** pose la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/16 ID Nº 302297** de "***SERVICIO DE CONSULTORIA PARA AUDITORIA IMPOSITIVA.***
2. **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

   - En virtud a lo dispuesto en el Art. 61 - numeral 3 del Decreto N° 21909/03, teniendo en cuenta que la oferta de la firma **LUCIA GALEANO &ASOC** cumple y se adecuan sustancialmente a la Carta de Invitación, la misma es propuestas para su adjudicación por este Comité de Evaluación por el monto total de **Gs.42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones) I.V.A. Incluido.** Salvo mejor parecer del Señor Presidente y los Señores Miembros del Consejo.-

Es nuestro informe.

Abog. Liliana Ruiz Díaz | **Sra. Blanca Mereles** | **Sr. Orlando D. Martínez M.**

Miembros del Comité de evaluación de ofertas

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Comité de Evaluación